EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII | QUILMES, Jueves 13 de Julio de 1882 | Número 688

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales

Se remite á la direccion que se pida

EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS.

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55

Administrador--J. R. Martinez

EL QUILMERO

JUEVES 13 DE JULIO DE 1882

Vestido nuevo

Parecerá fuera de lugar á algunos quizá el que dediquemos estas líneas al hecho que para él QUILMERO importa un acontecimiento, cual es el cambio de tipos que hoy ha estrenado.

Pero si se nos atiende, seguramente se ha de justificar que dediquemos algunas líneas á este hecho.

Seis años y medio lleva de existencia este periódico, y en tan largo periodo ha pasado por muchas vicisitudes, como puede suponerse.

Al recibirnos de la imprenta que actualmente posee el periódico, el tipo estaba en bastante mal estado pues no se le habia cuidado con esa solicitud del que es propietario, por mas que el personal del taller antes de venir á poder nuestro no dejaba nada que desear en cuanto á sus condiciones laboriosas y artísticas.

El tipo pues recibido ya en estado de deterioro bastante notable, ha servido no solo para la impresion del QUILMERO, sinó tambien para cuantas de otra clase han sido encargadas á la casa, ya por la Municipalidad, el Juzgado ó los particulares.

No hay para que mencionar si habrá costado esfuerzos á la empresa para llegar un dia á poder ofrecer á los lectores del QUILMERO, el cambio de tipo nuevo que hoy se les ofrece.

Ni hay para qué ocultar que la humilde publicacion que sirve de éco á la opinion de este Municipio, debe esclusivamente á su vecindario los recursos que necesitó para comprar tipos nuevos y para costear los demas adelantos que sucesivamente ofrecerá á los que con su proteccion espontánea y franca han elevado al QUILMERO á las condiciones en que hoy se encuentra: garantida su estabilidad por la popularidad y simpatías con que se le honra.

La empresa del QUILMERO se hace un deber en declararlo así, porque le es mas satisfactorio deber la gratitud al público que le ha impulsado aunque lentamente al progreso, que deber esté al favoritismo de nadie, por muy rápido que hubiera sido.

Importante

El progresista Gobierno del Dr. Rocha, proporciona periódicamente á la prensa que dedica su atencion á los adelantos y comodidades generales, la ocasion de ocuparse de proyectos de importancia palpitante, cual el que nos sirve de fundamento para este artículo.

Nos referimos al que ha dirijido á la Legislatura, relativo al empedrado de las calles de los pueblos de la campaña.

Este y otros muchos proyectos de carácter parecido, son el desmentido mas evidente que la actitud del Gobernante puede dar á los que, ofuscados por el espíritu de oposicion ó de recuerdos de otros tiempos, pretenden hacer creer al pueblo que el Dr. Rocha no se dedica á la administracion de la Provincia y á estimular el progreso de la campaña, por medio del llamado que hace á los Municipios á imitarle en la labor.

Es indudable que el funcionario público, por mas exacto que sea en el cumplimiento de sus funciones, siempre tendrá envidiosos, aunque sea de no haber podido elevarse á igual altura; pero en defensa del Dr. Rocha los hechos hablan con su elocuencia incuestionable.

PEOYECTO DE LEY

El Senado y C. de Diputados, etc.

Art. 1º Toda Comision Municipal que quiera empedrar calles del pueblo de su localidad, deberá presentarse al Poder Ejecutivo haciendo constar los recursos con que cuenta para llevar á cabo la obra.

Art. 2º Si el P. E. encontrase que esos recursos son bastantes, contribuirá á la obra conduciendo grátis la piedra hasta el pueblo cuyas calles van á ser empedradas.

Art. 3º. Es obligatorio, para todo propietario de bien raiz situado en un pueblo, el pagó de la tercera parte del valor del empedrado que corresponda á la mitad del ancho de la calle por todo el frente de la propiedad.

Art. 4º. Se esceptúan de la obligacion del artículo anterior las propiedades que pertenezcan á esceptuados de pagar Contribucion.

Art. 5º Los propietarios podrán pagar la tercera parte que les corresponda segun el artículo 3º, en doce mensualidades, por partes iguales.

Art. 6º. Los gastos que demande la ejecucion de esta ley, serán imputados á la misma y pagados de rentas generales.

Art. 7º. Comuníquese, etc.

La Administracion pública que como la del Dr. Rocha, puede, sin deber nada al favoritismo, despreciar la calumnia de los que se quejan de su falta de accion, lo mismo que el servilismo de los que merodéan en las antesalas de su despacho, mandándoselo ofertar en variadas, formas, enrostrando á los enemigos y á los adulones los hechos q' prueban su labor y constancia, no debe temer nada; y contar conperfecta seguridad con las simpatías populares q' no se compran ni con oro ni con terror, y solo se adquieren con hechos progresistas y liberales en favor del bienestar y prosperidad de la comunidad.

Adelante, Dr. Rocha, que para reconocer los méritos que le distinguen como Gobernante, no se necesita ser instrumento de la politica ni ahijado del poder.

Revista de la Prensa

Desde el presente número se publicará una Revista de la Prensa de la campaña y la Capital, que interesará á nuestros lectores, pues por ella tendrán conocimiento de cuanto ocurra digno de llamarles la atencion, lo mismo que de la opinion de los colegas respecto de las diversas cuestiones que frecuentemente se presentan al debate del periodismo porteño.

Para que no sea demasiado estensa esta «Revista,» solo se transcribirá integro todo aquello que se refiera á Quilmes, sea de la prensa de la Capital ó la campaña.

Principiamos pues:

«La Tribuna Nacional»—En su número del 9 de Julio, rejistra este suelto:

«La prensa de campaña»—No es la primera vez que desde estas columnas nos vemos obligados á reprobar la conducta que con lasautoridades desus respectivas localidades observan algunos periódicos de campaña.

«Esos papelitos, especie de gozquecillos de la prensa, dispuestos á ladrar al mismo Padre Eterno, respondiendo al «chúmale» de cualquier cacique de barrio, son la deshonra del periodismo, al que hacen aparecer ante el público sensato, como órgano genuino de envidias locales y rivalidades mezquinas.

«Uno de esos periódicos que se publica en Quilmes, y por el que casualmente pasamos ayer la mirada, nos ha sujerido estas reflexiones, con motivo de los ataques, tan soeces como faltos de fundamento, que dirije al Juez de Paz y Secretario de aquel Partido, cuyos actos, á juicio del referido diario, son la antítesis de lo que debieran ser.

«No defenderemos de esos ataques á las autoridades mencionadas, aunque sabemos la injusticia que ellos encierran, porque conociendo aquel pueblo, como lo conocemos, no ignoramos que no hallan ningun eco en la opinion del vecindario culto.

«Pero sí, porque tal ha sido nuestor objeto al escribir estas líneas, recomendaremos á los redactores del periodiquillo aludido, mas justicia y sobre todo mucha mas cultura que la que observan, si quieren llegar á ser contados en el número de los apóstoles de la prensa y directores de la opinion del pueblo».

«El Demócrata»—En su número del 9 de Julio trae el primer artículo titulado «Prensa de la campaña», con el objeto de contestar al «Oeste» de Mercedes en el debate producido por haber ese colega calificado de «con cola» la forma de la eleccion de los miembros de la Convencion para reformar la Constitución, porque se declara que no hay incompatibilidad entre el cargo de miembro de ella y el de miembro de la Legislatura.

El Correo Español—Publica un sensato artículo sobre la *Prensa de la campaña,* y de él transcribimos los párrafos que van á leerse, refiriéndose á la observacion de la importancia de aquella, *nó por su cantidad sinó por su calidad.*

«Por mucho que nos agrade ver que la campaña de esta Provincia va adelantando á grandes pasos en la via de su desarrollo y bienestar progresivo, mas nos desagrada contemplar á ciertos individuos que, sin habilidad ni tino para ello, créense los predestinados de la opinion, y no mirando adelante, lánzanse por la escabrosa senda del periodismo, á tientas, ignorando lo que de trascendental y delicado tiene la tarea que voluntariamente se imponen.

«Hay publicaciones en los pueblos rurales que llenan cumplidamente su destino.

«Pero las hay tambien que por su carácter eminentemente personal y disfamatorio, en vez de ser acreedoras al nombre que invocan, merecen con sobrada razon el mote de libelos ó pasquines, dignos de ser condenados al fuego, y al desprecio de las honradas gentes.

«Es necesario que de todos esos elementos heterogéneos que se disputan el favor del aura popular, se eliminen los dañosos y perjudiciales, y queden solamente los útiles y provechosos á la sociedad en que viven.

«Es necesario educar, instruir, propagar las sanas doctrinas de lo dulce y de lo bello, en vez de pervertir el buen gusto, ridiculizar y relajar las costumbres.

«La prensa de la campaña tiene sobre sí, y cúmplele llevarla á feliz término, una honrosa mision.

«Muchos laureles puede cosechar si se inspira en ella.

«Por el contrario, si solo atiende al espíritu de empresa y mercantilismo, ó á la triste satisfaccion de fustigar despiadadamente hombres y cosas, por oficio ó por causas personales, merecerá la reprobacion general y la censura de todas las personas dignas, independientes y de criterio recto é imparcial.»

El Siglo—Reproduce el suelto del *Quilmero* dando cuenta del salteamiento intentado al vecino de este partido D. Juan Ochoa.

La Patria de Dolores—Dedica su primer artículo á la segunda Convencion de la Prensa celebrada en el pueblo de Moron, y en términos entusiastas y juiciosos, estimula al periodismo á continuar en la senda de progreso inaugurada con la celebracion de las Asambleas de periodistas.

El Porvenir de Cañuelas—Dedica su primer artículo á la fecha gloriosa del 9 de Julio, y es un bonito é importante trabajo por el que le felicitamos.

Manifiesta adherir su opinion á la del *Quilmero* en cuanto á la impropiedad de la Administracion del ferro-carril de publicar sus avisos en la Capital, negándose á hacerlo en el Municipio á que se refieren.

El Libre del Sud—Trae un interesante artículo refiriéndose á la importancia de la prensa de la campaña, y cita una larga lista de periódicos y diarios de diversos Municipios que figuran actualmente en el local destinado á esta en la Exposicion Continental.

El Santafesino de Santa Fé—Se ocupa en su primer artículo de las elecciones que han tenido lugar allí, por las que han resultado electos para Diputado Nacional el Dr. D. Luciano Torrent, para Senador de la Provincia, por la Capital D. Mariano Puig, y por el Departamento de San Gerónimo el Canónigo D. Julian Garcilazo.

El Imparcial del Pergamino—Reproduce en su seccion de Redaccion un artículo de *La Tribuna Nacional* referente á los aspavientoshipócritas de que echa mano la oposicion para procurar desvirtuará la Administracion actual del pais.

La Provincia de Moron—Se ocupa, entre otras cosas, del atentado cometido con nuestro estimado amigo el jóven D. Emilio E. Muñoz, dando detalles que disfavorecen mucho en el concepto público la honorabilidad é independencia de aquellas autoridades, las que quisieramos, por honor de la moral administrativa que procuraran vindicarse de este féo cargo.

Dá una lijera reseña de las personas que se hallaban en representacion de los periódicos de la campaña en la Convencion de la Prensa celebrada el dia 8 del corriente.

El Condor de San Martin—En un artículo titulado *Adelante!* censura muy oportunamente los ataques injustos que algunos colegas dirijen á la Administracion de la Provincia sin fundarlos en motivos atendibles, y desconociendo los muchos actos de la Administracion que merecen ser elojiados.

La Justicia de Dolores—Publica un buen artículo sobre la justicia de Paz demostrando al Gobierno que cada dia se hace mas urjente reglamentarla en la campaña. Felicitamos al colega por su actitud, pues está de acuerdo en parte con nuestra opinion de hacer práctica la responsabilidad administrativa.

El Progreso de Belgrano—Dedica un artículo al tema de las aguas corrientes en aquel pueblo, dando cuenta de que los trabajos están terminados. Su segundo artículo es dedicado á la educacion dando cuenta de que el Consejo Escolar de aquel Distrito se ocupa de la creacion de dos nuevas Escuelas.

General Bordone

Garibaldi en América

(Del DIARIO)

(*Conclusion*)

Un oficial del escuadron de Baéz llamado Vega, estaba encargado de detener á los ginetes en su huida; y los volvia á traer al combate sobre el flanco de la caballeria enemiga en el momento en que los legionarios despues de haber puesto á la infanteria completamente fuera de combate—hacian una nueva descarga contra la caballeria y desmontaban á unos cuarenta hombres.

La carga del capitan Vega sorprendió el enemigo, y le causó un momento de hesitacion, que permitió á los legionarios reformar sus líneas y recibir sin mucha desventaja el choque de la caballeria.

El general enemigo hizo entónces echar pié á tierra á la mitad de sus soldados, pero una tercera descarga de los legionarios puso la confusion entre las hileras; el terreno estaba literalmente lleno de cadáveres de hombres y caballos.

Hubieron, de una parte y de la otra, rasgos de valor y de audacia sobresalientes.

Para comprenderlos es necesario habérselos oido contar al mismo Garibaldi.

Habia llegado el momento de batirse en retirada; el dia se ocultaba, y en esas regiones no habia crepúsculo; la mayor parte de los legionarios estaban heridos, los que lo estaban levemente llevaban a los que no podian moverse, combatiendo siempre y cantando himnos patrióticos; dos heridos que no podian ser llevados y los muertos fueron los únicos que quedaron en el campo de batalla.

Por fin llegó la noche, y con ella un poco de frescura, tan necesaria para apagar la sed de los heridos, quienes, para desalterarse, mascaban raices. Aunque á corta distancia del rio, no tenian agua, pues habian combatido sin un minuto de descanso.

Ganaron despues un pequeño bosque, de donde desalojaron al enemigo que lo ocupaba antes y cerraba el camino del Salto.

Los centinelas de avanzada vinieron á decir, hácia las diez de la noche, que los ginetes habian bajado de á caballo, y que estos pastaban libremente en el campo.

Garibaldi dió entonces instrucciones á todos sus hombres, y los hizo avanzar sin ruido, sobre el bordo del bosque.

Alli, con toda la ligereza de que eran capaces—y antes que los ginetes hubieran encontrado sus caballos, los legionarios atravesaron el campamento enemigo, y ganaron otro pequeño bosque, parecido al que acababan de dejar, situado á poca distancia de alli.

Garibaldi hizo echar á toda su gente boca abajo en la misma orilla del bosque; los ginetes avanzaban sin verlos, pero cuando hubieron llegado á una distancia de veinte pasos, recibieron una descarga que les volteó treinta hombres y otros tantos caballos; los demás huyeron.

Asi pues, Garibaldi pudo llegar al Salto, costeando el rio, donde los esperaba Auzani, que tambien habia tenido mucho que hacer con el enemigo.

Lo habian amonestado á que se rindiera, diciéndole que Garibaldi habia sido batido y se hallaba prisionero; pero Auzani habia contestado: "Garibaldi no se rinde: mientras me quede un soldado combatiremos, y cuando me quede solo pegaré fuego á la pólvora y ustedes volarán conmigo".

En un *parte* que Garibaldi mandó sobre la batalla de San Antonio decia:

"Hoy no cambiaria mi título de legionario italiano por un *mundo de oro*, porque el combate de hoy merece ser inscripto en bronce".

El combate de San Antonio salvó á Montevideo, y fué, por decirlo así, la última batalla que tuvo lugar al rededor de esa ciudad.

Como lo hemos dicho, el sitio habia durado seis años y la victoria era de los unitarios.

Vamos á dar aquí la carta que dirijió á Garibaldi el almirante Laine, comandante de la estacion del Plata, despues del combate:

"Querido General:

Me felicito con usted porque ha podido,—por su inteligencia y su intrepidez,—llevar á cabo un hecho de armas del que estarian orgullosos los soldados del gran ejército que en este momento domina á la Europa.

Lo felicito tambien por la sencillez y la modestia con que está escrito su *parte*, en el que cuenta, con los menores detalles, el brillante hecho de armas, que sin temor de incurrir en error, debe atribuírsele á usted toda la honra.

Por lo demás, su modestia le ha atraido las simpatías de todas las personas que son capaces de apreciar como conviene, lo que usted ha hecho en seis meses, y entre las cuales debo citar en primera línea, á nuestro ministro plenipotenciario, el honorable baron de Deffaudis, que venera su carácter y en quien tiene usted un defensor poderoso, sobre todo cuando se trata de escribir á Paris para destruir las impresiones enojosas que pudieran hacer algunos articulos de diarios, redactados por gentes que tienen la costumbre de mentir aun cuando los hechos los hayan visto con sus propios ojos.

Reciba, general, la seguridad de mi mas alta estima.

Lainé."

Los servicios que Garibaldi habia prestado á la República Argentina no eran desconocidos por nadie.

Por un decreto del Ministerio de la Guerra el general Pacheco y Obes, que habia puesto en la órden del dia del ejército á la legion garibaldina y á su gefe, hizo inscribir sobre su bandera la siguiente fecha:

Hecho de armas del 8 *de Febrero de* 1846.

Lord Howden, en la Cámara de los Lores, en 1849, hizo igualmente un homenage público al valor, al desinterés y al talento de Garibaldi—que no quiso aceptar ninguna recompensa para él—y distribuyó á las viudas y á los huérfanos de los legionarios muertos en el combate de San Antonio, 100 pesos fuertes que le habia mandado Pacheco y Obes, de su bolsillo particular, cuando supo de boca del almirante Lainé, que casi se rompe la crisma una noche que fué á visitar á Garibaldi, en la casita que habitaba en Montevideo,

El comandante de la legion italiana se habia olvidado de estipular las velas en las provisiones de campaña que debian dársele á su legion y era muy pobre para poder comprarlas.

Con esto termina su obra en América el héroe de ambos mundos.

NOTICIAS

Sumarios

La Direccion de Rentas ha mandado instruir sumarios á dos Avaluadores, á causa de denuncias publicadas en dos colegas.

El uno es el de Mercedes y el otro de un partido lejano del Snd.

Nos place que la Direccion de Rentas proceda con los empleados de su dependencia del modo que lo ha hecho; pero le recordaremos que la justicia y la moral reclaman que se haga la luz en cada uno de esos Sumarios, sea dejando á salvo los derechos del calumniado, ó aplicando el castigo merecido al mal empleado.

Gracias

Al estimable colega «La Nacion Española» del viérnes 7 del corriente, le agradecemos su felicitacion anticipada por el cambio de tipos del «Quilmero».

Su palabra leal y hoonrada nos servirá de estímulo. Gracias colega.

Pobres locos!

Segun se ha hecho saber de la Capital, los locos que aparezcan en las localidades de la campaña, deberán ser alojados por las respectivas Muuicipalidades, no debiendo remitirse ninguno á la Capital por no haber local donde recibirlos.

¿Qué se hará con esos infelices?

Es decir con aquellos cuya condicion social no les permita pasar por «cuerdos».

Venta

El Dr. D. Narciso del Valle compró la casa del finado Perez Gomar, que fué puesta en remate el domingo anterior.

La compró en el bajísimo precio de treinta mil pesos moneda corriente.

Felicitamos al comprador por tan buena compra, y al Muuicipio de Quilmes por la adquisicion de un vecino mas.

Fiestas

Las que celebró la Municipalidád para solemnizar el 9 de Julio, han estado muy bien.

La concurrencia numerosa que asistió á la plaza principal por la noche, atrajo á aquel local gran animacion.

La iluminacion de la plaza lo mismo que los fuegos artificiales que se quemaron esa noche, han gustado bastante al público.

Es opinion general que se ha hecho bastante, en relacion á la corteda de la suma votada para esas fiestas, de cuya se habrá escedido poco la Comision.

Al vecindario

La Comision de las fiestas del 9 de Julio ha observado complacida la atencion que el vecindario de Quilmes ha prestado á la invitacion que se le dirijió en el «Quilmero» para que adornaran con banderas los frentes de sus casas.

Esceptuando aquellas familias cuya falta de recursos no les permite procurarse una bandera para levantar en sus casas, todas han hecho el honor merecido á la invitacion, lo que se les agradece.

El Sr. Rodrigo

El domingo hizo una buena pichincha nuestro amigo Rodrigo.

Compró la media manzana de terreno situada frente á la tienda de su propiedad, calle 13 esquina á 16, llena de ricas plantas, con cerco de pilares de material y reja de fierro á la calle 13, y un parral con zarzo de fierro de todo el largo del terreno, en la cantidad de treinta mil pesos.

Felicitamos al Sr. Rodrigo por la compra que ha hecho.

El Dr. Wilde

Ha regresado de su viaje á Córdoba el apreciable Dr. Wilde, al que nos hacemos un honor en saludar.

Conforme llegó á Quilmes se puso al frente de sus ocupaciones profesionales, atendiendo á sus numerosos clientes.

Prevencion

El aviso de la acreditada fábrica de cigarrillos «La Proveedora» que venimos publicando desde algunos dias, vá en la tercera pájina los dias jueves y en la cuarta los domingos, por ser con esas condiciones el contrato que tenemos con la casa para publicarlo.

Impropiedad

Hemos notado que algunos individuos se permiten correr por las calles del pueblo, lo que consideramos no solo imprópio sinó peligroso para los transeuntes, pues no seria imposible que se atropelle á alguna criatura ó anciano desvalido.

La Policia debe capturar á los que tal hagan, y aplicarles una multa.

Zánganos!

En la noche del 9 de Julio, durante la iluminacion de la plaza, no faltaron zánganos que voltearon faroles con palos que llevaban en la mano, y algunos que se los robaron.

Aunque creemos que la mayoria de esos zánganos han recibido el castigo en el acto de cometer la falta, pues la plaza estaba vijilada, no podemos dejar de mencionar estos echos como una prueba de la incivilidad de algunas gentes que felizmente no son muchas en estos tiempos.

Padrino pelao!

No solo los muchachos que andan cerca del átrio del templo á «caza» de padrinos, son los que arman la batahola infernal que se repite cada vez que tiene lugar un bautizo ó casamiento en la iglesia.

Algunos gandulos hemos notado dando los primeros gritos de: «padrino pelao»!

Esa costumbre es chocante é inconveniente, y no es esta la primera vez que hemos llamado la atencion de la autoridad para que disponga lo conveniente para reprimirla, como lo repetimos ahora.

Que se prohiba semejante costumbre grosera.

Música

La banda de música «Cristóforo Colombo» despues de tocar por la tarde y la noche del 9 de Julio en la plaza, donde deleitó al público con sus variadas piezas, fué á casa del Sr. Fulco como á las 8 y media de esa noche, siendo recibida por ese amigo con las finas atenciones y obsequios que es capaz de prodigarle por las simpatias que le prefesa.

Despues de tocar algunas piezas en casa del Sr. Fulco, se retiró á su local.

Incidente

El lúnes poco antes de la salida del tren de 11 y 10 a m ocurrió un incidente en la estacion del ferro-carril, entre D. Lorenzo Rodriguez y D. Felipe Girado (hijo).

Parece, por las palabras que Rodriguez le decia á gritos, que Girado le debia 10 pesos de un viaje que le habia hecho conducir con su carro.

El vigilante de servicio en la Estacion hubo de llevar preso á Rodriguez; pero todos los vecinos y familias allí presentes pidieron al Juez Sr. Udaeta que no le hiciera llevar, á lo que este accedió al fin.

Dicen que la cuestion terminó con el pago de los 10 pesos reclamados.

Cercos y árboles

Los dueños ú ocupantes de propiedades donde haya cercos vivos ó árboles á las calles, deben de podarles en este mes, para evitar su mayor crecimiento que luego alcanza á interrumpir el tránsito.

La Municipalidad haria bien de mandar esa poda, por ser oportuna y concerniente á la comodidad general.

Progreso

El aumento de establecimientos industriales lo mismo que el de vecinos laboriosos en el Municipio, es saludado por el «Quilmero» con la alegria que le causa todo lo que en su opinion significa progreso.

Va á establecerse en la orilla de este puelo, de aquel lado de la Estacion del

ferro-carril, una fábrica de jabon, cuyo propietario el Sr. Serra, reune, á la competencia de la direccion de esa industria, el capital suficiente para emprenderla con ventajas.

Como hemos dicho, el anuncio de noticias de este genero nos causa alegria, porque importan la circulacion del dinero y la ocupacion de brazos que constituyen el impulso del adelanto del Municipio.

Convencion de la Prensa

Se celebró en moron este gran acontecimiento el dia 8 de Julio, como estaba anunciado.

No nos es posible dar un detalle estenso de esta interesante sesion de los obreros del progreso, y tenemos que limitarnos á reproducir las resoluciones adoptadas:

I—Descentralizocion del Poder Judicial.

II—Eleccion directa por los Pueblos, de sus Municipalidades, Jueces de Paz, Comandantes de la Guardia Nacional y Consejos Escolares.

III—Localizacion del voto con relacion á las Seccioues electorales en que se divida la Provincia.

Esas son las resoluciones que la prensa de la campaña se ha comprometido á sostener, y que pondrá su actitud práctica al servicio de ellas inmediatamente.

Se resolvió tambien que la tercera Convencion de la Prensa tenga lugar el 23 de Setiembre en la ciudad de Mercedes.

Al Demócrata

Agradecemos íntimamente á ese ilustrado colega de la Capital el suelto que transcribimos en seguida:

«*La verdad de Quilmes!*—Asi como al acaso, y sin saber de donde salió apesar de creer que vino envolviendo el jamon que me mandó el *tocinero*, tuve ocasion de leer este papel escrito con salsa de pepitona.

En él encuentro una carta firmada por *Nemo*, el que habiendo hecho, al parecer, gran esfuerzo de *caletre*, se ha metido á *manotear*, como á guisa de *chistoso*, el honorable nombre de don Pedro Gimenez.

La cosa es original.

Nemo se dará, á no dudarlo, los aires de periodista y ataca á un periodista como Gimenez, porque este se ocupa de la cosa pública, sin llevar los *trapillos* de *Nemo* á ocultarlos, en las aguas de algun misterioso arroyuelo. Lo ataca como Municipal, sin decir una palabra de la comportacion de Gimenez, porque nada puede decir de un hombre de quien el vecindario de Quilmes no tiene sinó elogios para tan progresista ciudadano.

No contestamos á *Nemo*, ni lo queremos seguir en su *elucubracion* digna de mejores tiempos, porque Gimenez se defiende solo, y porque su honradez y antecedentes honorables, son y serán siempre una coraza de impenetrable materia, donde el escalpelo de *Nemo*, quedará reducido á lo que la *Verdad*, humo y *laus deo—Neurosis*».

Cuentas

Las de la Municipalidad correspondientes al segundo trimestre del corriente año, que han sido remitidas para publicar en el *Quilmero*, no pueden serlo en el presente número; pero lo serán en el próximo sin falta.

Novena

Actualmente se está celebrando en el templo de Quilmes la Novena del Cármen, y se principia á llamar un cuarto de hora despues del toque de *alba*.

Por la centésima vez condenamos esa costumbre ridícula de celebrar las Novenas á la madruguda, privando de asistir á ellas á las familias ocupadas, que no pueden abandonar sus hogares á esa hora como lo podrian hacer si fuera por las tardes.

Al Sr. Carballido

No nos es posible dar lugar hoy á la interesante *Revista de la Capital* con cuyo envío ha favorecido al *Quilmero*, pero sin falta será publicada en el número próximo, considerando que esa produccion no carecerá de interes por este retardo.

Disculpenos por hoy.

Comercial

En consecuencia de que con el tipo mas pequeño, se ha aumentado en mas del 50 por ciento el material que entra en el *Quilmero* se publicará en adelante la Seccion comercial, como lo hacemos desde este número:

COMERCIO

Oro 25-3 el patacon.

Cédulas hipotecarias Série A 101 y Série E 83 y 1¦4 por ciento.

Cueros vacunos matadero y campo 155 á 156.

Id de potro 35 á 37

Id lanares á 24 y 24 y medio reales. Id desechos 16 á 18. Id de corderos 17 reales libra.

Sebo para exportar 46 y de campo bueno 44.

Cerda 140 á 145 la arroba.

Trigo del Salado 150 ps. fanega.

Maiz morocho en espiga 60.

Id. desgranado 49, y amarillo id 50.

Cueros de nútria buena clase 11 y medio pesos la libra

ESPECIALES PROVEEDORA

Este es el nombre de los cigarrillos que ofrezco al público que me favorece con su proteccion y á quien únicamente debo el adelanto de mi industria y el progreso que en ella he podido introducir.

Podria estenderme en consideraciones bombásticas que á nada conducen, como lo prueba el impulso dado á mi negocio debido á la constancia y al favor del público; pero no lo hago porque mi fabricacion es bien conocida y no lo necesita. Solo ruego que se prueben los cigarrillos "**Especiales Proveedora**" en los que encontrarán los fumadores inteligentes el verdadero cigarrillo de tabaco habano de buen paladar y delicioso gusto.

Tenga el público en cuenta que ahora mas que nunca puedo corresponder debidamente al favor que me dispensa, por que la introduccion en mi industria de los adelantos mas patentes del progreso en toda clase de máquinas para elaborar este artículo, y el introducir por mi cuenta los tabacos habanos, á cuyo efecto tengo en la Isla de Cuba un inteligente comprador, permiten ofrecer estas ventajas que antes no podia hacerlas por impedirlo el pequeño círculo en que mi negocio se desarrollaba.

Antes ha sido el público el que con su favor me ha hecho estender los límites de mi industria. Hoy me toca á mí corresponder á ese favor dándole á fumar los mejores cigarrillos. No olvidarse: "Especiales Proveedora".

Se hallan en venta en todas las confiterias, cafés y almacenes de la campaña.

MANUEL DURAN
Fabricante

260--RIVADAVIA--262

86 94 BUENOS AIRES

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Redactor

Me ha llamado la atencion la rara habilidad artística del *Director* del taller de la *cueva*, probada en el aviso de *La Proveedora*.

Creo que esta vez *echó el resto*.

Y no es para menos, tener que aprensar el majin para formar aquello de que no se tiene costumbre de hacer uso, como la *copa* formada con ese aviso. ¿Qué dirá el dueño, de esa ocurrencia?

El baile de la Sociedad *Union de Artesanos* estuvo muy bueno; y con sentimiento, tengo que renunciar al deseo de escribirle una crónica de él, limitándome á algunos lijeros detalles.

El salon estaba bien arreglado, y las preciosas niñas que lo llenaban le daban el aspecto de la *ilusion* mas deliciosa.

No me pongo á nombrar las familias que asistieron porque seria muy largo.

Jacobo Posse bailó mucho, aunque creo que en toda la noche no pudo encontrar su predilecta, porque ninguna se le acercaba á la *talla*.

Corrales y Pertuso se divirtieron bien, y seguramente gozaron mas que el antes nombrado.

No podrá decir lo mismo el acompañante de las de moños celestes que recien á la madrugada logró bailar una pieza con su preferida.

Es verdad que no le faltó *compañero* de plancha, pues un sastre, cuyo oficio se presta para *planchar*, tampoco encontró compañera en toda la noche.

Temporadas no hubo, sea porque las mamás se opusieran á que sus hijas las aceptaran, ó porque los jóvenes estuvieron poco galantes con ellas esa noche.

El Sr. Perez supo esta vez como todas, atraerse las consideraciones de la concurrencia por su esquisita amabilidad para con las familias y caballeros.

Noté la ausencia de las autoridades de la localidad, y llamándome esto mi atencion, pude averiguar que se habia cometido el olvido involuntario de no pasarles invitacion, por cuya falta creo que la Comision Directiva de la Sociedad piensa pedir disculpas

Ahora pasaré al Teatro:

Fiambrísima estuvo la funcion, al estremo que se han calculado en cien las personas asistentes.

Los palcos, esceptuando cuatro ó cinco, permanecieron vacios.

La música se componia de un violin, una flauta, una arpa y algunos instrumentos de cobre.

Hay quien cree haber notado que todos los actos de la funcion anunciada, no fueron completos en la representacion.

En los diarios de la Capital, del mártes 11, ha salido un suelto refiriéndose á un Manuel Piaggio preso por robo.

Como nuestro amigo de aquí que lleva el mismo nombre y apellido publicado, podria sufrir en el concepto de algun nécio, declaro que no es él, y que creo que el ladron capturado no se llamará así tampoco, sinó que habrá dado ese nombre al acaso, como pudo ocurrirle dar el de su servidor.

Se aproxima la fecha del 15 de Agosto, en que debe celebrarse el dia de la Patrona titular de Barracas.

¿Se *lucirá* todavia ese dia el letrero de la Escuela de *Barones*?

Esta es una pregunta como cualquier otra.

Me despido hasta la próxima.

Su Corresponsal

SOLICITADAS

Ensenada Julio 9 de 1882

Señor Director del QUILMERO.

Ruego á Vd. se sirva dar publicidad en su popular periódico, á las líneas siguientes:

Despues de haber soportado innumerables hostilidades, persecuciones y hasta atropellos en mis intereses, guardando silencio por seguir el propósito que me habia trazado, han llegado á tal estremo las iniquidades que la autoridad de la Ensenada tolera en mi contra, que no es posible ya soportarlas.

Por esta razon ocurro al periódico para hacer público el último incidente que me ha ocurrido en el Juzgado de este Partido, para demostrar que allí se atropella é insulta á un vecino, y que no me espondré á la repeticion de tales hechos, ni los dejaré impunes. Con el objeto de procurar la reparacion de mis derechos, voy á presentarme al Juez de primera Instancia en queja contra el de la Ensenada por tolerancia de atropello eu su recinto.

El último caso á que quiero referirme en este escrito, es el de la demanda que me promovió el Comandante Militar D. Juan A. Vilches en representacion de un tal Juan B. Tassano, por pretendido cobro de pesos.

Sucede que este individuo, hallándome yo en la chacra de D. Juan Mazzucho fué á ofrecerme un lote de Maiz para venderme pues me ocupo entre otros negocios del acópio de cereales.

Acepté su oferta y arreglamos precio, y preguntándole yo cuanto necesitaba me pidió cinco mil pesos en seña que se los dí.

Sea por resentimientos anteriores ó por razones que no sospecho, el vendedor del maiz me exijió que le abonara el total de su importe al entregármelo.

Apesar de que el dueño de casa, Dulzadelli, le ofreció garantirle por el pago, yo saqué el dinero y le entregué tres billetes de 200 $ cada uno equivalente á la suma de quince mil pesos.

El citado individuo no sabe firmar é hizo firmar el recibo que me dió, por D. Diego Joung que se hallaba allí accidentalmente, pidiéndole á Dulzadelli que recibiera el dinero por él.

Algunos dias despues de hacer yo el pago del maiz, Tassano le pidió al poseedor del dinero cinco mil pesos que aquel le entregó.

A los doce dias, Tassano supo la fuga de Dulzadelli, el que le llevaba los diez mil pesos que tenia en su poder; y se fué á la Capital, dirijiéndose á una casa mia de Comercio donde preguntó por el prófugo, y no adquiriendo noticias, le informó al dependiente de lo ocurrido delante de varios señores allí presentes.

Este me hizo telegrama y bajé yo en seguida, logrando averiguar la triste verdad de que Dulzadelli habia fugado, llevándose los diez mil pesos de Tassano y otras cantidades de varios, á quienes logró sorprender, en cuyo número fuí tambien yo víctima.

Cuando menos esperaba, soy demandado ante el Juzgado de Paz de la Ensenada por el Comandante Militar D. Juan A. Vilches en representacion de Tassano.

Ocurro á la audiencia á que se me citó y me encuentro con que se me reclama el pago del maiz comprado á aquel.

Presento mis recibos por las cantidades pagadas que dejo referidas, y

el apoderado de Tassano alega que eso no es bastante.

Entonces pido que se reciba la declaracion de las personas presentes en aquel acto; y es recien que se atiende á mi alegato de haber pagado la suma reclamada pero el Sr. Vilches; no sé si valido de la influencia de su puesto de Comandante Militar, ó de la tolerancia del Juez, que en este caso ha faltado á sus deberes y á la dignidad del recinto de la Justicia por haberlo permitido vilipendiar, acalorándose gradualmente ante mis razones en contra de su pretension de cobrarme esa suma DOS VECES, se atrevió hasta á agredirme personalmente, descargando sus puños sobre mi cuerpo.

Y esto fué permitido por el Juez de Paz de la Ensenada, dejando en libertad al agresor!!!

Como puede comprenderse, despues de tal hecho que este pueblo ha visto escandalizado que se deja sin correctivo, es natural que trate de ampararme del Juez Superior, ante quien voy á presentarme pidiendo que se haga guardar á mi persona é intereses, el respeto que se prodiga hasta entre las tríbus salvages.

Saludo al Señor Director con todo respeto S. S. S.

Virgilio Manzoni

VARIEDADES

El parricidio castigado

La aventura siguiente se refiere como un hecho en una obra francesa intitulada *La Nouvelle Bibliothéque de Societé*, y se dice haber sucedido en una de las provincias de la Francia.

Un amigo la refiere á otro en la carta siguiente:

Lo que voy á contarle, querido amigo, es de tan extraña y espantosa naturaleza que es usted la única persona á quien me atreveré á descubrir este terrible y oculto secreto.

Ayer se efectuó el matrimonio de la señorita Vildac, y como vecino, la costumbre y la etiqueta exigieron mi asistencia. Usted conoce al señor Vildac, persona que nunca me ha gustado: su mirada, por lo comun feroz y suspicaz, no sé por qué me ha causado siempre desagradable sensacion. En todo el dia no pude dejar de ver que en medio del regocijo del festin, él no tomó parte en el contento general, y léjos de mostrarse satisfecho con la felicidad de su hija y de su nuevo hijo, parecia que el placer de los demas le causaba un secreto terror.

Las nupcias se celebraron en el antiguo castillo, y cuando llegó la hora de descansar, se me condujo á una cámara que queda al extremo del norte, bajo la vieja torre. Apenas comenzaba á conciliar el primer sueño, cuando fuí despertado y alarmado con un triste ruido que sentí sobre mi cabeza.

Escuché y oí muy distintamente en las escaleras las pisadas de uno que bajaba lentamente y arrastrando cadenas, que resonaban sobre los peldaños. Este ruido se fué aproximando; luego se abrió la puerta de la cámara, se redobló el espantoso sonido de las cadenas, y el que las llevaba se dirijió á la chimenea, donde habia un poco de rescoldo medio apagado.

Lo removió y dijo con voz sepulcral:

—¡Ay, cuanto tiempo hace que no veo fuego!

Confieso, amigo mio, que quedé aterrorizado. Eché mano á mi espada, me puse á mirar por entre las cortinas, y á la vislumbre del rescoldo, ví un anciano de barba blanca, extenuado, macilento, calvo y medio desnudo.

Con sus temblorosas manos, puso en la chimenea leña, la cual levantó llama.

Despues de un corto tiempo, volvió á la puerta por donde habia entrado, fijó con horror los ojos en el suelo, como sí estuviera viendo algo muy espantoso, y esclamó con agonía:

—Dios mio! Dios mio!

Mi emocion hizo que las cortinas se moviesen, y asustado dijo:

—¿Quien está ahí? Hay alguno en esa cama?

—Si, repliqué yo. ¿Y quien es usted?

Sus pasiones, luchando por largo tiempo, no le permitieron hablar; al fin contestó:

—Soy el mas infeliz de los hombres, y quizá he dicho mas de lo que debia decir; pero hace tanto tiempo, tantos años que no veo á nadie y que no hablo con un ser humano, que no puedo resistir. No tema nada, venga hácia el fuego, oiga mis penas, y por un instante aliviará mis sufrimientos.

Al temor sucedió en mí la lástima, y me senté á su lado.

Mi condecendencia y mi conmiseracion lo conmovieron. Me tomó la mano, la bañó con sus lágrimas y me dijo:

—Generoso hombre, tenga antes la bondad de satisfacer mi curiosidad. Digame: ¿Porque está usted alojado en esta cámara en donde há muchos años que nadie lo hace? ¿De que proviene el alegre bullicio que he estado oyendo? ¿Qué cosa extraordinaria ha ocurrido en este castillo?

Cuando le informé del matrimonio de la hija del señor Vildac, levantó las manos al cielo y exclamó:

—¡Tiene Vildac una hija....! y ella se ha casado...! ¿Dios conceda la felicidad á esa niña, y no permita que jamás conozca el crímen.

Y quedó suspenso un momento.

—Pero dígame: ¿quien es usted?

—Usted está viendo y hablando al padre de Vildac!.... el cruel Vildac.. Mas qué derecho tengo yo para quejarme?

—Que! exclamé con indignacion, ¿es Vildac hijo de usted? ¡Oh mónstruo! ¡Encerrar á su padre, privarlo de la vista de las gentes; cargarle de cadenas! ¡Y vive semejante malvado!

—Vea usted el poder, el detestable poder de las riquezas.

—El duro, el inhumano corazon de mi infeliz hijo, es impenetrable á todo sentimiento tierno; insensible al amor y á la amistad.

Es tambien sordo á los gritos de la naturaleza; y por gozar de mis tierras, me ha cargado de estas corrosibas y pesadas cadenas.

Un dia fué á visitar á un vecino que hacia poco habia perdido á su padre. Lo vió rodeado de sus vasallos y ocupado en recibir sus homenajes y las rentas que le pagaban; y esta vista hizo una fuerte impresion en Vildac, quien hacia tiempo abrigaba un vehemente deseo de gozar de su futuro patrimonio.

A su regreso de aquella visita, lo noté mas pensativo y taciturno que de costumbre.

Cinco dias despues y durante la noche, fuí agarrado por tres hombres enmascarados, y desnudo me trajeron y encerraron en esta torre.

Concluirá

AVISOS

Al público

El que suscribe hace saber al vecindario de este partido que ha sido nombrado con anterioridad por el Superior Gobierno de la Provincia para rejentear la Escribania pública del mismo, la que primeramente fué establecida por el Escribano Lechiguero y posteriormente á cargo del de igual clase D. Aristóbulo Cabrera, y cuya oficina se encuentra establecida en la plaza principal casa del Sr. D. Felix Risso.

Quilmes, Julio de 1882

87 *Marcos Miranda*

Escribano público y del partido

AL PÚBLICO DE QUILMES

Tengo el honor de poner en conocimiento del respetable público de Quilmes, que desde la fecha corre bajo mi direccion la Peluqueria de Don Cayetano Scalabrini, sita en la calle número 12 (real) esquina á número 15 (antigua casa del finado Pablo Bick), por haberme asociado dicho señor.

Con la esperanza de que el protector público querrá favorecerme. ofrezco el mas rápido y perfecto servicio.

Scalabrini y Odera

84-92

Al comercio

Participo haber vendido al Sr D. Jose Sordeli la Panaderia sito calle General Mitre Nos 148 y 150 (Barracas al Sud).

El que tenga que hacer algun reclame se presentará en el término de tres dias, pasados los cuales no serán atendidos.

Miguel Minaberrigaray

87-89

Ama de leche

Se ofrece una fresca italiana, para criar en su casa, con toda clase de recomendaciones de su buena salud y condiciones para atender la crianza de la criatura que se le confie.

El que la necesite ocurra á la calle 10, á media cuadra del Hotel de Riso hácia la barranca.

86-88

BARBERIA REABIERTA

Cayetano Scalabrini avisa á sus numerosos marchantes que habiendo asociado á otro buen oficial del ramo en su Barberia de la calle 12 esquina á 15, ha vuelto á abrir la que habia cerrado en la calle 13 frente á lo del Sr. Faccineti, donde sec orta el pelo y afeita al gusto del marchante, con rapidez y aseo.

86-88

CONTRIBUCION DIRECTA

Por resolucion del Poder Ejecutivo de la Provincia, se ha prorogado el plazo, para el pago del impuesto de Contribucion Directa hasta el 31 del corriente mes de Julio, lo que se hace saber al vecindario del partido.

Quilmes, Julio 2 de 1882.

El Avaluador

Se necesita

Un jóven que sepa leer para ocuparle en esta imprenta y oficina del *Quilmero*, y enseñarle el arte de tipógrafo.

Es escusado que se presente sin acreditar buena conducta y corriente lectura.

85-88

Aviso Municipal

Por resolucion municipal de la fecha se saca á licitacion la publicacion en la localidad de las Actas municipales. Las propuestas serán verbales y se recibirán el sábado 15 del actual en la Secretaria de la Municipalidad, á tanto por columna y determinando el cuerpo del tipo en que se hará la impresion.

RAMON F. DE UDAETA
Presidente

Jose A. Lopez
Secretario

Marcas

Los dueños de los boletos de marcas que se nombran en seguida, pueden ocurrir á la oficina de Recaudacion á reclamar sus boletos nuevos:

Juan Palmera
Juan Francisco Segura
Antonio Poggio
Luciano Ramos
Juan Dávidson

Patentes!

Los acopiadores de frutos que por resolucion superior de 8 de Marzo, son considerados como dependientes de casas de comercio, pueden ocurrir á pagar sus Patentes del precio de *dos mil* pesos, segun dicha resolucion con arreglo al artículo 42 de la Le .

Oficina de Rentas Junio 24 1882.

P. Gimenez

83-88

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor D. Aditardo Heredia se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en el Partido de Barracas al Sud, Cuartel 2º y cuyos linderos lo son por el Norte Don Agustin Ugalde, por el Sud la sucesion de Ortiz, y con frente á la calle de General Mitre; para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Los autos de su referencia tramitan por la oficina del Secretario Don Estanislao Lopez á la que me hallo adscrito.

Buenos Aires Junio 16 de 1882

Pedro Bernatel

Escribano Publico—Cabildo

82-90

Baratillo de carne

Prevengo al vecindario de Quilmes que desde la fecha venderé á *cuatro pesos y medio* el cuarto de carnero en mi Matadero que todas las familias conocen.

Tambien se venderá por mayor á los que lo necesiten.

80 *Juan F. Tejeda*

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion.

Ocurrir á la oficina los que quieran ocuparlo.

62-p m *Aristóbulo Cabrera*